

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

Violencia de pareja. Actualidad de la pulsión de muerte.

Morao, Marisa.

Cita:

Morao, Marisa (2016). *Violencia de pareja. Actualidad de la pulsión de muerte. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/206>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/Y9G>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VIOLENCIA DE PAREJA. ACTUALIDAD DE LA PULSIÓN DE MUERTE

Morao, Marisa

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

La subjetividad de la época, era del consumo masificado, pone de relieve diversos usos devastadores del cuerpo en la civilización contemporánea en los que se evidencia el fracaso de las normas en su intento de regulación, principalmente a consecuencia de la disposición autónoma y originaria del ser humano al mal, la pulsión de muerte. En esta época puede el semejante ocupar el lugar de un objeto más, medio indiferenciado para gozar, dando lugar a modalidades de pareja donde el hombre es estrago para otro cuerpo. Desde algunos campos de saber y desde el estado se clasifica a esta serie de fenómenos bajo diversas categorías universales como la de "violencia de género", buscando legislar en consecuencia sobre los mismos, algo que no se lograría con tanta facilidad cuando del inconsciente se trata. Este esfuerzo podría servir sin embargo a inscribir el problema en el discurso de la civilización para que cada mujer sirviéndose de ello pueda elegir hacerse escuchar en su singularidad, logrando así torcer su destino trágico. El psicoanálisis permite un tratamiento de la pulsión, cuya orientación se opone al ideal de cura y de domesticación pulsional. En cada caso es necesario orientar la experiencia por lo real del goce opaco del síntoma.

Palabras clave

Violencia de pareja, Pulsión de muerte, Cuerpo, Consumo

ABSTRACT

INTIMATE PARTNER VIOLENCE. CURRENT DEATH DRIVE ISSUES

The subjectivity of our times, age of the mass-consumption, emphasize many devastating uses of the body in the contemporary civilization where the failure of the rules on its regulation attempt is shown, mainly due to the autonomous and primary disposition of the human being to evil, the death drive. In this time the other can take the place of another object, undifferentiated way to the enjoyment, leading to couples where the man is ravage to other bodies. From many fields of knowledge and the state itself this series of phenomena are classified under universal categories as the one of "gender violence", looking forward to legislate over them, something not that easy to achieve when the unconscious come to play. This effort can be nevertheless useful to inscribe the problem on the civilization's agenda, giving each woman the possibility to choose to be heard on its singularity, achieving the twisting of its tragic fate. Psychoanalysis allows a treatment of the drive, its orientation is opposite to the ideal of the cure and the drives domestication. On each case it will be necessary to direct the experience through the dull real of the symptom's enjoyment.

Key words

Intimate partner violence, Death drive, Body, Consumption

Introducción

El siglo XXI presentó sus novedades y también ciertos retornos. En el 2001, con el atentado a las Torres gemelas el mundo en el mismo instante pudo observar el horror de la víctima. Desde su inicio, el siglo muestra el fenómeno de violencia y sus desplazamientos tales como el odio, el dolor, la furia, la crueldad, la segregación, el racismo, el feminicidio, etc.

Ya en *El Malestar en la cultura*, hipótesis clínica sobre la civilización, se afirma que " la inclinación agresiva es una disposición pulsional, autónoma, originaria, del ser humano" (Freud, 1930/1990, p.117). Existe una inclinación innata del ser humano al "mal", a la agresión, a la destrucción (Freud, 1930/1990, p.116) estas son las malas noticias que él anuncia cuando introduce el concepto de pulsión de muerte en *Más allá del principio del placer* (1920), texto bisagra en su obra.

La cultura -los lazos- encuentra en la misma su obstáculo más poderoso. La pulsión de agresión, principal subrogado de la pulsión de muerte es responsable de la ruptura del "programa de cultura" hace fracasar el programa libidinal posible en el lazo social.

La pulsión de muerte habita en todos los seres hablantes, no se educa, no se domestica ni se previene; es imposible de eliminar.

El nuevo siglo

La subjetividad de la época pone de relieve diversos usos devastadores del cuerpo en la civilización contemporánea en los que se evidencia el fracaso de las normas en su intento de regulación anticipado y destacado por Freud como una de las fuentes del sufrimiento humano.

Ya dimos la respuesta cuando señalamos las tres fuentes de que proviene nuestro penar: la hiperpotencia de la naturaleza, la fragilidad de nuestro cuerpo y la insuficiencia de las normas que regulan los vínculos recíprocos entre los hombres en la familia, el Estado y la sociedad. (Freud, 1930/1990, p. 85).

Respecto del nuevo siglo, para el sociólogo francés Guilles Lipovetsky (2002) la civilización contemporánea se define como la era del consumo masificado. Para el autor nos encontramos en una nueva fase en la historia del individualismo occidental. Señala que el problema general que plantea su libro es "la conmoción de la sociedad, de las costumbres, del individuo contemporáneo de la era del consumo masificado, la emergencia de un modo de socialización y de individualización inédito, que rompe con el instituido desde los siglos XVII y XVIII" (Lipovetsky, 2002, p. 5).

El hedonismo y el consumo son los valores centrales de nuestra cultura. La era del consumo "arrancó al individuo de su tierra natal y más aún de la estabilidad de la vida cotidiana, del estatismo inmemorial de las relaciones con los objetos, los otros, el cuerpo y uno mismo" (Lipovetsky, 2002, p. 107). Destaca que en la era del individualismo hedonista estamos destinados a consumir: deportes, viajes, información, etc. Podemos agregar y poner en la serie al semejante, al otro; en el caso de los lazos amorosos la pareja misma puede venir a ocupar el lugar de objeto de consumo.

Frente a esto, el psicoanálisis nos enseña que el hedonismo contemporáneo va más allá del principio del placer y está gobernado por la pulsión de muerte. Se rige por el imperativo de goce. Una mujer puede ser golpeada por su pareja por ausentarse de su circuito de satisfacción.

Violencia contra el cuerpo de la mujer

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno nuevo, en la actualidad es un fenómeno que las ciencias políticas y sociales denominan violencia de género dado que los estudios de género sustentan las líneas de investigación sobre el tema.

Un estudio reciente sobre la Violencia contra la mujer de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que “la violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres” (OMS, 2016, p.1).

Las diversas manifestaciones actuales de violencia y los impases propios de nuestra civilización llevan desde algunos campos y desde el Estado a clasificar una serie de fenómenos bajo diversas categorías universales o generales. Por ejemplo la OMS (2016) define a la violencia de pareja como el “comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual, o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control” (p.2).

En Argentina existe la ley N° 26.485 (Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres). En la misma se define la violencia como una manifestación de la conducta directa o indirecta que conlleve dolor, riesgo o daño no solo de los cuerpos; sostenida en una relación basada en la desigualdad de poder contra las mujeres. En esta se ubican distintos tipos de violencia: física, psicológica, sexual y simbólica. Las modalidades de violencia se definen acorde a los ámbitos donde se manifieste, allí se inscribe entre otras la violencia doméstica. (Ley N°26.485, 2009)

A propósito de un proyecto de ley en Francia presentado en la Asamblea, en el que se articula la lucha contra la violencia de género, Eric Laurent (2013) señala:

No digo que esta legislación sobre el inconsciente va a tener efectos tan extraordinarios como piensan sus promotores, porque no es tan fácil legislar sobre el inconsciente cualquiera sea la pedagogía que uno utilice. La pedagogía para domesticar el inconsciente encuentra sus límites, por lo tanto, forma parte de los derechos fundamentales. (p. 31)

Dado que el goce no se domestica ni se educa, no hay demasiado optimismo respecto del alcance de la ley en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Sin embargo la legislación posee el valor de inscribir el problema en el discurso de la civilización contemporánea en contra de los conformismos. Es imprescindible que las mujeres puedan servirse de la ley a condición de hacerse escuchar en una orientación que apueste a torcer su destino trágico.

La violencia contra el cuerpo de una mujer y el objeto de consumo

Como se señaló anteriormente en la “era del consumo masificado” (Lipovetsky, 2002) el lazo con el Otro sexo puede tornarse una adicción, la pareja puede venir al lugar del objeto de consumo. La pareja misma es el medio de consumo. Se trata en ocasiones de una modalidad de la “pareja estrago” (Lacan 1975-1976/2006). Ante la ausencia del objeto, se responde con furia ó cólera. Explica en algunos casos el ataque al otro cuerpo.

Bajo esta perspectiva, los hombres son estrago para el otro cuerpo. “Porque todo lo que se dice sobre violencia de género, sobre el fe-

minicidio, testimonio del hecho de que, efectivamente, los hombres pegan, matan, dañan al otro cuerpo” (Laurent, 2012, P.31).

Una pequeña viñeta, que como tal es una elucubración ficcional de la experiencia, nos aproxima al problema. Un joven es internado por orden judicial a causa de su consumo compulsivo de sustancias tóxicas emparentado con una serie de actos delictivos. Había vivido con una mujer, una joven con la que tuvo una hija y convivió durante varios años, hasta que ella toma la decisión de separarse. Durante el período en que vivieron juntos la ausencia lo “enloquecía de desesperación” del mismo modo que desesperaba ante la ausencia del tóxico. Para él a causa del “amor” se volvía posesivo y violento. Le exigía presencia, que “viva solo para él”, que se encuentre a disposición, lo que incluía la exigencia a su pareja de trabajar y entregarle el sueldo que luego él gastaba saliendo con otras mujeres. No soportaba que ella demorase al regreso de su trabajo. Cuando se hacía presente alternaba entre pegarle hasta desmayarla o golpearla y luego tener sexo. El tratamiento se interrumpe con la fuga del paciente de la institución.

Esta viñeta pone de relieve una posición canalla, planteada en otro lugar (Morao, 2006).

En esta modalidad de tiranía doméstica contemporánea se toma a su pareja como objeto de goce, es amo de ese goce que no está dispuesto a ceder. De allí la imposibilidad de que emerja un sentimiento de culpa ó de admitir la responsabilidad de su acto. En un caso la fórmula “No volverá a suceder” es la frase que ponía de manifiesto este impasse.

Es respecto de la cuestión planteada por J.-A. Miller acerca de “amar su pulsión en la indiferencia del objeto, uno u otro” (Miller, 2002) que una mujer puede ser un objeto equivalente a la sustancia, es decir al tóxico. Son medios indiferenciados que sirven para gozar.

Conclusiones

En ciertos casos en que se hace evidente la violencia contra el cuerpo del *partenaire* está en juego el empuje al goce. “El superyó lacaniano, que Lacan despejó en *Aún*, produce un imperativo distinto: ¡Goza! Este es el superyó de nuestra civilización” (Miller, 2005, p. 19).

El hedonismo contemporáneo está gobernado por la pulsión de muerte, la misma no se domestica y es imposible de eliminar. Desde este punto de vista solo resta su tratamiento.

Respecto de las discusiones actuales que tienen lugar en Francia, en América, en Brasil, en Argentina sobre la violencia de género E. Laurent destaca que “si se quiere definir un nuevo lugar para las mujeres- y es lo que Occidente en general está obligado a pensar-, tenemos que constatar el abonamiento de las mujeres al inconsciente de una manera más estrecha que a las leyes (...) No pueden ser solamente universales, tienen que tomar en cuenta esta dimensión”. (Laurent, 2013, p.33)

En contra de los conformismos del movimiento del discurso actual del amo, una vía de salida propuesta es “la promoción en nuestra civilización de las particularidades del discurso femenino que producen un efecto de diferenciación, de distinción porque están apoyadas en un hecho que hace obstáculo a la extensión del régimen del individualismo de masas”. (Laurent, 2013, p.33)

Una mujer tiene chance de habitar un nuevo lugar, radicalmente diferente que el de tener una pareja estrago. Sin embargo no es una salida lo universal de la ley. Cada mujer debe poder y querer hacerse escuchar en su singularidad que hace obstáculo a la uniformidad de comportamiento. El psicoanálisis permite un tratamiento posible de la pulsión ineliminable, cuya orientación se opone al Ideal de cura y de domesticación pulsional

En cada caso es necesario orientar la experiencia por lo real del goce opaco del síntoma. Es la vía regia para transformar la indignidad de la víctima en una reconfiguración del goce y del deseo. El psicoanálisis es asunto de vida.

REFERENCIAS

- Freud, S. (1990). El malestar en la cultura. En J.L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (vol. 21, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930 [1929]).
- Freud, S. (1992). Más allá del principio del placer. En J. L. Etcheverry (Traduc.), *Obras completas: Sigmund Freud* (Vol. 18, pp.1 -62). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920)
- Lacan, J. (2006). El seminario de Jacques Lacan, Libro 23: El sinthome. Buenos Aires: Paidós. (Seminario dictado originalmente en 1975-1976).
- Laurent, E. (2013). El sujeto de la ciencia y la distinción femenina. En *La clínica de lo singular frente a la epidemia de las clasificaciones: XXI Jornadas Anuales de la EOL* (pp.19-33). Buenos Aires: Grama.
- Ley 26. 485 (2009). Ley de protección integral a las mujeres. Recuperado de www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Miller, J.-A. (2002). Un esfuerzo de poesía. Curso de la orientación Lacaniana (inédito). Departamento de Psicoanálisis de la Universidad Paris VIII.
- Miller, J.-A. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Paidós.
- Morao, M. (2006). Sobre la individualidad canalla. *Revista Dispar: el Padre entre Psicoanálisis y Filosofía*, 6, 153-158.
- Organización Mundial de la Salud (2016). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>